

FORMALIZACIÓN DE DENUNCIA

¿? Qué tipo de siniestros se denuncian



¿? Cómo debe realizarse la denuncia



DEBEN



¿? Cómo se rechaza la denuncia



COMPLETAR LA DENUNCIA IMPLICA SU ACEPTACIÓN

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD LABORAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAL
SUBSECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO Y GESTIÓN DE BIENES
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES